

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 003 Laboral del Circuito de Cali

LISTADO DE ESTADO

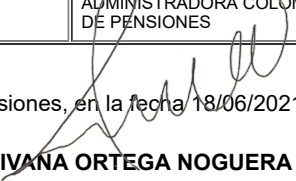
Informe de estados correspondiente a:18/06/2021

ESTADO No. 087

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310500320210002500	Ordinario	FRANKLIN MAGDONIO VIVERO GOMEZ	SACYR CONSTRUCCION COLOMBIA S.A.S.	Auto tiene por contestada demanda OBS. POR PARTE DE SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO COLOMBIA S.A. E INADMITE LLAMAMIENTO EN GARANTIA PRESENTADO POR SUDINCO S.A.S. A COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A., SEGUROS DEL ESTADO DEL ESTADO S.A., SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A., LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS Y NACIONAL DE SEGUROS S.A. - AUP	09/06/2021		
76001310500320210002600	Ordinario	JHON ESTIWAR BECERRA ROBLEDO	SACYR CONSTRUCCION COLOMBIA S.A.S.	Auto tiene por contestada demanda OBS. POR SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO COLOMBIA S.A.S. E INADMITE LLAMAMIENTO PRESENTADO POR SUDINCO A COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A., SEGUROS DEL ESTADO S.A., SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A., LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS Y A NACIONAL DE SEGUROS S.A. - AUP	09/06/2021		
76001310500320210011900	Ordinario	YOLANDA AMPARO SUAZA BEDOYA	COLPENSIONES	Auto inadmite contestacion de demanda OBS. PRESENTADA POR COLPENSIONES,, INTEGRA A CLAUDIA MILENA VEGA HERNANDEZ Y ORDENA NOTIFICAR - AUP	15/06/2021		
76001310500320210015800	Ordinario	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	JOSE REYES CUENU MINA	Auto inadmite contestacion de demanda OBS. PRESENTADA POR INCAUCA COSECHA S.A.S. - AUP	10/06/2021		
76001410500420170078501	Ordinario	JOSE FAUSTINO MOSQUERA ASPRILLA	COLPENSIONES - ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES	Auto admite consulta OBS. Y SEÑALA FECHA PARA DICTAR SENTANCIA ESCRITA EL DIA 25 DE JUNIO DE 2021 A LAS 10:30 AM - AUP	16/06/2021		

Numero de registros:5

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 18/06/2021 y a a la hora de las 7:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 4:00 p.m.


IVANA ORTEGA NOGUERA

Secretario